



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA
CARRERA 10 N°14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M. TEL: 3418342
CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO No.110014003056-2020-00687-00

Atendiendo la comunicación recibida electrónicamente proveniente del **PARQUEADERO SIA SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ S.A.S.** donde pone a disposición del Juzgado el rodante; téngase en cuenta la **INMOVILIZACIÓN** del automotor de placas FOY-161 objeto del proceso, según acta de inventario adjunta, que se adosó al expediente, para los fines pertinentes.

En tal virtud, el Despacho DISPONE

PRIMERO: DECRETAR la terminación del presente asunto.

SEGUNDO: ORDENAR el levantamiento de la APREHENSIÓN decretada sobre el bien trabado dentro del presente asunto, que recae sobre el automotor de **placas FOY161**. Secretaría libre los oficios a las autoridades competentes.

TERCERO: OFICIAR al evocado parqueadero para que proceda a la **ENTREGA** del vehículo al representante legal de CONFIRMEZA S.A.S., o en su defecto al apoderado judicial facultado especialmente para recibir a nombre de la sociedad dicho vehículo. Oficiese.

CUARTO: DEJAR por secretaria las anotaciones en el sistema, atendiendo que no se allegó ningún documento en físico, para su archivo.

QUINTO: Sin costas para las partes.

NOTIFIQUESE,


LUISA FERNANDA HERRERA CAYCEDO
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

La presente providencia fue notificada mediante
ESTADO ELECTRONICO N°14 del 23 de marzo de
2021.

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

Firmado Por:

**LUISA FERNANDA HERRERA CAYCEDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 056 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb860ba0bf8bd8205e94a7c270104cee6bcc09a80676cb278187d5d572f376bd**

Documento generado en 19/03/2021 12:07:25 PM